

Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, por la plataforma INE-Webex.

Ciudad de México, a 9 de junio de 2021.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Buenas tardes a todas las personas, les saludo con mucho gusto.

Siendo las 12:08 del día 9 de junio del año 2021, damos inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional.

Agradezco a todas las personas su presencia, a quienes nos siguen por vía remota también y, por supuesto, a mis colegas, la consejera Norma y el consejero Ciro, así como a la Secretaria de esta comisión.

Por favor, maestra, verificamos la asistencia y el quórum para sesionar.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Con gusto, señora Presidenta, tomaré la asistencia de manera nominal, en razón de que se trata de una sesión virtual, para efectos de la versión estenográfica.

Favor de responder al escuchar su nombre.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Presente.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente, buenas tardes.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias consejero, buenas tardes.

Le informo que se encuentran presentes tres integrantes de la comisión de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, licenciada Refugio.

Por favor desahogamos... en tal virtud, damos inicio a esta sesión, y procedemos a desahogar el primer punto del orden del día.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto.

El primer punto es la Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, licenciada Refugio.

Colegas, está a su consideración el orden del día.

No tengo intervenciones, procedemos a la votación, licenciada Refugio, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí.

Se consulta a los integrantes de la comisión si aprueban el orden del día.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, licenciada Refugio.

Desahogamos, por favor, el siguiente asunto.

Lic. Ma del Refugio García: El siguiente asunto corresponde a la Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa como ganadora para ocupar un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2019-2020 del Sistema del Instituto Nacional Electoral.

Y con el permiso de la Presidencia, voy a dar lectura y cuenta del punto que se pone a la consideración de ustedes.

El documento que se presenta contiene la propuesta para para ocupar un puesto vacante del Servicio Profesional Electoral Nacional, con una persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la segunda convocatoria, la plaza a cubrir corresponde al puesto de Abogada, Abogado Resolutor Senior, denominada ahora como Analista Jurídico Resolutor A, adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Cabe mencionar que dicha plaza quedó vacante el pasado 26 de abril de este año, debido a que su titular fue designado por la Junta General Ejecutiva mediante el acuerdo INE/JGE71/2021, para ocupar el cargo de Vocal Secretario en la 03 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Coahuila con cabecera en Monclova.

Por tal motivo y en observancia al artículo 76 de los lineamientos del concurso público y la solicitud de la titular de la Unidad Técnica de Fiscalización para designar a la persona que sigue en la lista de reserva y ocupar de esta manera el cargo vacante, la DESPEN llevó a cabo el procedimiento de revisión de la lista de reserva, con el fin de realizar el ofrecimiento de la vacante antes mencionada, y así a proceder a su ocupación en estricto orden de prelación.

De esta manera, la plaza le fue ofrecida al licenciado Eliseo Alfredo Mestre Haro, aspirante externo quien aceptó el ofrecimiento de ocupación realizado.

No omito mencionar que con esta aceptación se termina la lista de reserva del puesto en comento que se integró por 11 personas, y luego entonces, las vacantes que se generen en este puesto ya no podrán ser ocupadas mediante la lista de reserva.

Finalmente, informo a ustedes que se propone que el inicio de la vigencia de la designación surta efectos a partir del 16 de junio de este año.

Lo que queda a la consideración de ustedes.

Sería cuanto.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, licenciada Refugio.

Colegas, está a su consideración el punto del orden del día.

Adelante, consejero Ciro.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Gracias.

Pues simplemente para manifestar mi apoyo al mismo, la verdad es que si bien en abril se generó una vacante en la junta 03, en la Junta Distrital Ejecutiva 03 de Coahuila, pues lo que este Instituto siguió fue pues la idea de concluir la jornada electoral antes de hacer movimientos y modificaciones en la integración de las juntas, así algunas de ellas fueran compuestas, no en todos los casos, por los miembros titulares, pero era importante mantener los equipos de trabajo.

Pero ahora quisiera yo señalar la importancia de que una vez que Julio Alberto Ibarrola Rivera generó la vacante para ir, justamente, ya a la Junta 03 de Coahuila, genera una vacante en la Unidad Técnica de Fiscalización, y es por eso que hay que echar mano de la lista de reserva.

Y es importante que lo hagamos ahora porque estamos en la fase de mayor trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización, entonces, también es importante respaldar su labor de esta Unidad, asegurar que pues no tenga huecos, y este cargo, el de abogado resolutor senior, que es parte del Servicio Profesional, obviamente, pues va a estar atendiendo el conjunto, entre otras cosas, de las quejas en materia de fiscalización que tenemos previsto desahogar a más tardar las que ya se recibieron y las que se reciban hasta antes de la primera semana de julio, lo que pensaríamos terminar este trabajo el 22 de julio, siguiendo los plazos que la ley marca para la fiscalización.

Asimismo, los abogados resolutores, en este caso senior, también tienen bajo su responsabilidad contribuir a la elaboración, justamente, de las resoluciones de fiscalización.

La gente que está en auditoría se dedica, básicamente, a la elaboración de dictámenes, y las resoluciones correspondientes pasa por el trabajo de los abogados.

Entonces, pues me parece que es del todo oportuno que esté bien constituida la Unidad Técnica de Fiscalización. De hecho está persona que es externa, como ya decía la directora Ejecutiva Ma del Refugio García López, es una persona que no viene del Instituto, sino que está en la lista por haber ganado su lugar concursando como una persona externa del Instituto, pues va a tener un debut tremendo con una altísima responsabilidad y llega el momento de mayor carga de trabajo, pero pues así es este Instituto, este Instituto no siempre hay momento más cómodo para incorporarse e ir aprendiendo, también será una prueba de fuego para esta persona a la que le damos la bienvenida, por supuesto, y pues qué oportuno que se pueda incorporar lo antes posible para contribuir a atender las altas cargas de trabajo y responsabilidades que está desahogando la Unidad Técnica de Fiscalización.

Es cuanto, Presidenta.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchas gracias, consejero Ciro.

¿Alguna otra intervención?

Yo tomo muy rápido el uso de la voz para señalar también que estoy de acuerdo, pues con que le demos agilidad a este punto.

Nada más pediría al área que en este lapso que justo estaba comentando el consejero Ciro, de abril a la fecha, que pongamos alguna explicación puesto que conforme a la normativa 30 días antes de la jornada electoral pues no procedemos a hacer este tipo de movimientos, cosa que ha sido motivo de reflexión de nuestra parte para atender sobre todo en el área de fiscalización, que es donde tenemos una situación de un trabajo, siempre es perpetuo, pero en procesos electorales, en épocas de campaña, de campañas es un momento cúspide en el área por la revisión de los miles y hay que decirlo así, de informes que se lleva a cabo y de las reproducciones, por supuesto que se emiten dentro de las cuales pues va a formar parte Eliseo Alfredo.

Bienvenido, Eliseo, estamos en un momento álgido de trabajo, como lo ha dicho el consejero Ciro, pero sabemos que su profesionalismo va a ayudar mucho y a coadyuvar para que podamos sacar adelante todo este trabajo.

Con esa observación exclusiva de forma de que se pueda dar alguna explicación respecto del modelo cómo opera, yo estaría de acuerdo con la propuesta de autorizar enviar a la Junta Ejecutiva el tema para que sea atendido.

Y qué bueno que lo estemos haciendo de inmediato porque verdaderamente el área está en situación de carga de trabajo, como en todos los procesos electorales.

No sé si haya alguna otra intervención.

No hay intervenciones, ¿en segunda ronda?

No hay más intervenciones, maestra Refugio procedemos a la votación, por favor.

Lic. Ma del Refugio García: Claro que sí, con gusto.

Se consulta a los integrantes de la comisión si autorizan enviar a la Junta General Ejecutiva, en anteproyecto de acuerdo mencionado, atendiendo la recomendación que nos hace la Presidenta de esta comisión, en el sentido de reforzar la explicación y motivación de por qué la designación se realiza en estos momentos.

Y bueno, también en atención a lo previsto por el artículo 76, al que había hecho yo referencia en mi intervención, para que de esta manera pues esté fortalecido el acuerdo que se pondrá a consideración de la Junta General Ejecutiva, por lo que solicito a los integrantes expresar el sentido de su voto con relación al proyecto que se pone a la consideración.

Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, Secretaria.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejera Norma Irene De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Lic. Ma del Refugio García: Gracias.

Consejero Ciro Murayama.

Gracias.

Aprobado por unanimidad de los presentes, Presidenta.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Muchísimas gracias, maestra Refugio.

Ya no tenemos otros asuntos listados en el orden del día, estamos en condiciones de dar por concluida esta sesión, siendo las 12 horas con 20 minutos de la fecha en que se actúa.

Agradezco a todas y a todos sus intervenciones, y a quienes nos siguieron por la vía de Internet, también muchas gracias por darnos seguimiento.

A los asesores, al equipo técnico, gracias porque nos auxilian siempre para desahogar nuestro trabajo.

Buen día, colegas, personas todas.

Conclusión de la Sesión